SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUSE DE RECIBO
NOMBRE: Alejandra Alcaraz Silva
FECHA: 19-08-2016
FIRMA:

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1051/2016
BITÁCORA: 12/BW-0009/08/16

Chilpancingo, Guerrero, a 03 de Agosto de 2016

EJIDO LOS BAJITOS, MPIO. DE TECPAN DE GALEANA, GRO.
DOMICILIO: CALLE CARR. NAL. ACA- ZIHUAT. KM. 97;
COLONIA TECPAN DE GALEANA CENTRO, C.P. 40900; TECPAN DE GALEANA
MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 02 de agosto de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 13 de julio de 2016, la **Modificación** al Programa de Manejo Forestal, integrada en el **LIBRO GRO, TIPO PM, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 16,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO LOS BAJITOS, P-12-057-BAJ-001/12;** ubicado en el Municipio de **TECPAN DE GALEANA;** autorizada mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.968/2016.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓNAMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO

C. ARMANDO SÁNCHEZ GOMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO DFG/OD/29/2016 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2016.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

ASG/NCG/MLL/OBG